

# EL CORREO

Año XXI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 550 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID  
Sábado 3 de Febrero de 1900

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la oficina de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.210

## ALCOHOLES

### En buena compañía

Nos congratulamos mucho de que uno de los periódicos que en asuntos agrícolas goza en España de más autoridad, al ocuparse de la cuestión de alcoholes, escriba las líneas que copiamos a continuación.

Dice así:  
«Tal es, en pocas y precisas palabras, nuestro punto de vista ante el choque actual de intereses.»

«La solución? Podríamos decir que corresponde buscarla y proponerla ante el Parlamento, al Gobierno mismo que ha provocado con sus iniciativas la agitación en los dos bandos. Indicáremos una, no obstante, de conformidad en un todo con lo que proponía en un artículo muy notable el Sr. Rivas Moreno. (No podría establecerse un impuesto diferencial que, a partir de un máximo, fuese disminuyendo y se convirtiera en un impuesto igual para todos, dentro de cierto número de años?)»

Durante ellos, nuestros agricultores podrían perfeccionar los medios de cultivo, nuestros vinicultores los sistemas de vinificación; dado el aviso, establecidas de antemano las reducciones periódicas de la desigualdad tributaria, estimulada la producción de vinos aptos para el consumo, por los medios de que el Estado dispone, esta gran riqueza de la viticultura nacional transformaría en pocos años, hostigada por la necesidad, sin los apremios de un cambio radical en su vida, que en lugar de servir para mejorarla, sería acaso su muerte. Y entonces, sin violencia, sin ruinas, sin lucha y sin conflicto, sería posible el establecimiento de un impuesto igual para el alcohol procedente de unos y otros productos.»

Quien se expresa en estos términos es *El Norte de Castilla*, a quien nadie seguramente negará ni competencia en los asuntos que nos ocupan, ni verdadero interés por ver satisfechos los legítimos anhelos de las clases productoras.

No citamos las demás publicaciones que han expuesto opiniones favorables a nuestra fórmula de transacción, porque buscamos con estos trabajos algo más elevado que la satisfacción del amor propio, y queremos aprovechar el tiempo en aducir nuevos datos y argumentos en apoyo de las bases que publicamos hace pocos días.

Nos parece que muchos de los que hablan del comercio de exportación de vinos, no hacen más que repetir cuatro lugares comunes que han oído a los que empeñados en discutirlo todo suplen con algunos rasgos de ingenio las razones que debieran buscar en la reflexión y el estudio.

Que Inglaterra sería un buen cliente para el consumo de los caldos de la Península, es cosa que reconocemos como indiscutible; pero es muy cotado el número de los que han ido a estudiar sobre el terreno las dificultades que hay que vencer para conseguir que las clases menos acomodadas de la Gran Bretaña lleguen a sustituir la cerveza por el vino.

Los privilegios de que allí disfrutaban los dueños de los establecimientos de bebidas alcohólicas, hace punto menos que imposible que España, Italia, Francia y Portugal puedan reducir en una cantidad importante el consumo de cerveza, gracias a la venta de vinos naturales de poco valor.

En Inglaterra hay que mandar vinos embotellados de algún precio, con destino a las familias ricas, y esto debe reconocerse, que si bien tiene importancia suma para la viticultura española, no es en cambio la clave que pueda resolver el conflicto que origina el exceso de producción.

De estos particulares hemos tratado en cartas que desde Londres mandamos hace algunos años a *El Imparcial*, y a ellas nos remitimos, a fin de no repetir lo que ya conoce todo el que se preocupa algo de estas cuestiones.

A las Repúblicas hispano-americanas también dirigimos nuestros trabajos de exploración, y allí los obstáculos son de otra índole, pero dan igual resultado que los de Inglaterra.

Los crecidos derechos arancelarios han hecho que las fábricas de vinos artificiales se cuenten en aquellos países por cientos; y a tal extremo llega en esto la despreocupación del comercio, que no es raro encontrar en la prensa de alguna de aquellas Repúblicas anuncios referentes a la venta de fábricas de vinos artificiales.

Dios nos libre de querer justificar con la relación de estos hechos la censurable apatía de los vinicultores de la península, pero sí conviene que conste que la iniciativa privada no hará grandes milagros, si antes no se han celebrado tratados de comercio que faciliten la empresa, hoy punto menos que irrealizable, de llegar con vinos naturales de poco precio hasta las clases menos acomodadas de Inglaterra, América y otros países.

Posible será que algunos vinicultores consideren demasiado pesimista la opinión que sustentamos, de que dentro de diez años el importante ramo de riqueza que nos ocupa no necesitará, ni mucho menos, la protección que hoy pedimos, pues la flojería habrá consumido su obra de anquilamiento, y ya no se dará el caso de que el sobrante de vinos se eleve a una cifra respetable de millones de hectólitros.

También discrepan esos vinicultores de nosotros en lo referente a la conveniencia de seguir haciendo grandes plantaciones de cepas del país en sitios que están casi limítrofes con comarcas flojeras.

Hemos dicho antes, y repetimos ahora, que tal conducta nos parece una temeridad, y muy sinceramente nos felicitamos si los hechos desautorizan nuestros tristes augurios; pero no hemos de incurrir en la hipocresía de ocultar que tenemos el firme convencimiento de que los equivocados son aquellos que siguen camino diametralmente opuesto al que en nuestro sentir tienen trazado la previsión y la conveniencia general.

Insistimos, pues, en que hoy obedezca a razones de justicia el establecer un margen protector en favor del alcohol vínico, que no baje de 35 pesetas, pero que para dentro de algunos años esta concesión resultaría absurda, por lo mismo que la riqueza vínica estará considerablemente reducida por efecto del incremento extraordinario que está tomando la plaga filoxérica.

Rivas Moreno.

## EL PARLAMENTO INGLÉS

### La detención de los barcos.—La conducta de Chamberlain.

Londres 2.—Cámara de los Comunes.— Sesión de esta tarde.

El secretario parlamentario de Negocios Extranjeros, Sr. Brodie, pronuncia un discurso exponiendo que Inglaterra se comprometió a no detener ningún barco, salvo en caso de graves sospechas de que puedan conducir contrabando de guerra.

El Sr. Brodie añade que ignora si han sido cambiadas las notas diplomáticas entre Holanda y las potencias europeas, respecto de la guerra.

El primer lord de la Tesorería, Sr. Calverley, dice que la proposición referente al establecimiento de un tribunal permanente de arbitraje, no parece al gobierno británico aplicable a la guerra de África.

A continuación se ha reanudado la discusión promovida por el Sr. Adressi.

«El Sr. Bryce ha examinado la conducta seguida por el Sr. Chamberlain, tratando de detener que aquella justifica la actitud adoptada por los boers.»

Ha hecho una crítica acerba de la diplomacia inglesa, que con sus descalabradas ha conseguido que una gran parte de la opinión pública considere justa la causa que defienden los boers.

El Sr. Goschen ha hecho la defensa del gabinete, declarándose solidario de las medidas que se han adoptado hasta ahora.

Ha dicho que la guerra es justa de parte de los ingleses, y ha protestado violentamente de las palabras del Sr. Bryce, elogiando a la vez al almirantazgo, que provee a la escuadra de cañones y que no se muestra débil en ningún caso.

Londres 2.—La enmienda presentada por el Sr. Fitz Maurice será votada el martes próximo en la Cámara de los Comunes.—*Fabra.*

### Medios militares de Inglaterra.—Aumento de la defensa nacional.—Escándalo.

Londres 3.—Cámara de los Comunes.—Continúa la sesión de la noche última.

El Sr. Goschen pronuncia un discurso muy optimista acerca de los medios militares con que cuenta la Gran Bretaña.

Manifiesta que la armada inglesa es por sí sola capaz de mantener la seguridad del país.

Anuncia que en breve el gobierno presentará medidas encaminadas al aumento de la defensa nacional.

Repite que las oposiciones, mientras atacan al gobierno, declaran que no aspiran al poder.

El Sr. Clarke, aunque pertenece al partido conservador, fulmina violentas acusaciones contra el Sr. Chamberlain, diciendo que es el principal responsable de la guerra, guerra que en concepto del orador no era necesaria.

Cree que lo mejor que pueden hacer las oposiciones es retirar la enmienda, porque daría lugar a erróneas interpretaciones en el extranjero.

A última hora se produce un grande escándalo. El Sr. Sanderson lanza violentas acusaciones contra los irlandeses nacionalistas.

Los individuos de este partido protestan ruidosamente.

El orador les increpa gritando:

«Los boers se baten con nobleza, nos atacan cara a cara, mientras que los irlandeses quieren herirnos por la espalda.»

Esta frase da lugar a un tumulto indescribible.

Los diputados irlandeses protestan dando voces y amenazando al orador.

### Calma

El presidente trata en vano de restablecer la calma, pero se niega a llamar al orden al Sr. Sanderson, lo cual irrita en gran manera a los nacionalistas.

Tercia en el debate el Sr. Baifour para rogar a la Cámara que suspenda la discusión.

Por fin el Sr. Sanderson retira las palabras mal sonantes y se levanta la sesión.—*Fabra.*

## DE FILIPINAS

### El gobierno del Archipiélago

Nueva-York 2.—El presidente McKinley ha enviado al Congreso (ambas Cámaras) el informe de la comisión filipina encaminado a restablecer en el Archipiélago magallánico un gobierno de carácter civil en vez del militar, que desde el principio de la dominación americana existe.

En el informe se recomienda el nombramiento de un gobernador americano, asistido de un Consejo compuesto de indígenas y americanos.

Habría una Asamblea legislativa, compuesta en parte de miembros nombrados y en parte de miembros elegidos.

Las decisiones de esta Asamblea se someterían al veto calificativo del gobernador y al veto absoluto del Congreso americano cuando éste se halle reunido, ó al del presidente de la República cuando no funcione el Congreso.

Los gobernadores provinciales serán americanos.

Se hará una subdivisión de las islas, y los indígenas instruidos serán elegibles para las funciones gubernamentales.

El plazo acordado es bastante amplio, a fin de que el *self government* pueda transferirse gradualmente a los indígenas.

Créase que hasta que el Congreso establezca el gobierno permanente en Filipinas, el presidente Mac-Kinley nombrará una comisión civil, compuesta de cinco miembros, encargada de establecer un gobierno civil en Luzon. Este gobierno obrará de acuerdo con las autoridades militares hasta que la insurrección sea dominada.

Una vez sometidos los rebeldes, la comisión civil se encargará del gobierno hasta que entre en funciones el Congreso americano y establezca el gobierno permanente en Filipinas.

## LA "GRIPPE"

En breve espacio ha aumentado extraordinariamente la mortalidad en Madrid. El día 1.º se enterraron en los diferentes cementerios 58 cadáveres, y en el día de ayer 83.

No significa mucho de un día para otro, si no se acentúa esa diferencia de 25 defunciones más; pero debe servir para que las familias observen toda clase de precauciones, especialmente en las afecciones de gripe, que son peligrosas cuando se descuidan.

## CONTRA LOS ESTAFADORES

Merece fijar la atención de los agricultores el siguiente suelto que cortamos de la *Revista Vinícola*, de Zaragoza:

Dice así:  
«Sabemos por conducto fidedigno que el señor ministro de Hacienda se preocupa de poner coto a esa multitud de Bancos y Sociedades de crédito que con pomposos anuncios se presentan al público como redentores de la agricultura bajo diversas formas y combinaciones, con muchos millones en acciones, con reales decretos para emisión de obligaciones por sumas considerables, pero que en el fondo no son otra cosa que albergues de vividoras para sorprender incautos y hacer en la opinión pública el desdén de otras Sociedades que puedan organizarse seriamente, y a las que el ahorro inerte no irá por no distinguir de clases. Débase esta resolución del señor ministro a excitaciones de un muy amigo nuestro, que han sido acogidas benévolutamente por el Sr. Villaverde, a quien el país tendrá eso más que agradecerle.»

## LOS INGLESES EN EGIPTO

### Descontento del ejército

El Cairo 2.—La opinión pública hallase preocupada del descontento que reina, cada día más, entre el ejército de Egipto, el cual se queja de los malos tratos que sufren los soldados, especialmente de los éncos que disimuladamente se hacen de dichas tropas a la neutralidad que debe observar Egipto en la actual guerra anglo-boer.

## LA RECAUDACION

Se han recibido en Hacienda los datos de las provincias relativos a la recaudación obtenida en el mes de Enero último, y de la comparación de su resultado con el de igual mes del año anterior, aparece una baja de 4.612.423 pesetas.

Estos datos comparativos se descomponen de la siguiente forma:  
Recaudado de menos en Enero de este año: en provincias, por todos conceptos, 4.017.707 pesetas; en la Casa de la Moneda, 9.627.940; en la central, por todos conceptos, 1.379.993; en Almadén, 11.177.

Recaudado de más en Enero de este año: en Aduanas, 3.772.677 pesetas; en Deuda, 8.035.433 pesetas.

La baja que se advierte en este año la explica un periódico diciendo que en Enero del 99 ingresaron en el Tesoro, por recargos de guerra, 3.046.277 pesetas, y por reducciones del servicio militar 491.500, que no tienen equivalente en este año; así como tampoco figuran ahora, por referirse los datos al primer mes del ejercicio, ingresos en la Intervención central por el impuesto sobre sueldos y asignaciones del Estado, siendo así que en igual período del año anterior se elevaron a la cifra de 640.282 pesetas.

La suma de estas últimas bajas asciende a 4.178.059 pesetas, cuya cantidad reduce la baja que se ha experimentado en Enero de este año a 434.343 pesetas.

## LA ENMIENDA DEL SR. MONTERO RIOS

El último martes se han reunido en la Casa Consistorial de Carrión de los Condes, representaciones de todas las clases sociales, acordando por unanimidad suplicar al Gobierno, senadores y diputados de la pro-

vincia la aprobación de la enmienda del señor Montero Rios al presupuesto de Gracia y Justicia, rechazando en absoluto la solicitud de la Asamblea de abogados de Toledo de 28 del pasado.

## EL TRANSVAAL É INGLATERRA

### El secretario de Cecil Rhodes

Londres 2.—Comunican de la Ciudad del Cabo que el secretario del célebre Cecil Rhodes ha sido preso por los boers y enviado a Bloemfontein, en el momento en que trataba de fugarse de Kimberley.

### A orillas del Cocodrilo

Londres 2.—Según noticias de Gabarones, el Cocodrilo ha experimentado una crecida de 12 pies.

Cuatro escuadrones del regimiento de Rhodesia que salieron a hacer un reconocimiento, encontraron un grupo boer, al cual atacaron, haciéndoles retroceder.

### 90.000 hombres más?

París 2.—Un despacho de Londres, dirigido al *Petit Temps*, dice que el *Journal* da la noticia de que habiendo pedido el general Roberts 90.000 hombres, éstos le serán enviados, formando el contingente de las reservas que constituye la milicia si hay en ella bastantes fuerzas; en caso contrario, inmediatamente se procederá a una movilización para reunir aquel número de combatientes.

### Nuevo general

Ciudad del Cabo 31.—El general Tucker, comandante de la séptima división del ejército de operaciones, marchó ayer con dirección a Modder-River.

### Actitud de los basutos

Londres 2.—El comandante boer Olivier ha salido de Sterkstroom al frente de numerosas fuerzas, para Barkly East, sobre la frontera de la Basutiandia, con objeto de hacer una demostración en dicho territorio.

Como los indígenas ven que las fuerzas aliadas continúan ocupando a Altwharft y otras muchas poblaciones de la colonia del Cabo, los basutos se han colocado en actitud de resuelta hostilidad contra los blancos.

### Suscripción

Londres 2.—Pasa de 18 millones de pesetas la suma recaudada por el Ayuntamiento de esta capital, para el socorro de las víctimas de la guerra.

### Lo que piden los boers

Nueva-York 2.—Mr. Montagu White, representante del gobierno del Transvaal en los Estados Unidos, ha sido recibido particularmente por el secretario de Estado, Mr. Hay.

El agente de Krüger ha manifestado que los boers no piden ni desean la mediación de las potencias y que están satisfechos de los progresos de la guerra.

Añadió que los ingleses se hallan a 15 millas de Ladysmith y que el auxilio de la plaza les costará un millar de hombres por milla.

Mr. White ha manifestado también a varios diputados que los boers no concluirán una paz sobre la base del *status quo ante bellum*.

Pedirán—ha dicho—la entrega de las minas como indemnización, la cesión de un puerto en el Natal y al Sur del Tugela, y la cesión de Kimberley al Estado libre de Orange.

Estas son las condiciones de hoy—añadió Mr. White;—que las del porvenir dependerán de las circunstancias, aunque creo que serán mayores las exigencias.

### Yankees y boers

Washington 2.—La comisión de Relaciones exteriores en el Senado ha examinado hoy la resolución favorable a los boers, propuesta por Mr. Mason.

Todos los miembros de la comisión que asistieron a la sesión de esta mañana se mostraron acordes en rechazar la proposición.

## LA LUCHA DE FIBRAS EN LA PLAZA DE TOROS

### Accidente desgraciado.—Veintun heridos.

Tristes resultados tuvo el espectáculo organizado ayer en la Plaza de Toros.

Después de lidiarse cuatro becerros, debían luchar, según el programa del espectáculo, un toro de la ganadería de Lopez Navarro con una leona, un oso y una pantera.

La primera parte del programa se realizó sin ningún incidente. Después se colocó una gran jaula de hierro en el centro del ruedo, en donde debía verificarse la lucha. Arrastraron los mozos dos jaulones donde se hallaban las fieras, y aunque con bastante trabajo se logró que entraran sucesivamente una leona, una pantera y un oso. Este último animal, en cuanto entró en la jaula, se abalanzó sobre la leona, arrojándola al suelo, dándole grandes dentelladas y zarzapos.

El domador Malleu quiso separar las fieras, pinchando desde fuera de la jaula al oso, pero éste no se acobardaba, cebándose cada vez con mayor furia en la leona, magullándola con sus enormes manazas. Ayudaron los mozos de Malleu a éste para separar a los animales, pero como no lo consiguieran, el domador cogió una escopeta y al dar con la carga al oso, se disparó el arma, que estaba cargada con perdri- gones, que fueron a parar al tendido número 3, hiriendo a varios espectadores.

Inmediatamente los heridos, con las caras cubiertas de sangre, bajaron en tropel los escalones del tendido y marcharon a la enfermería.

A pesar de esto siguió el espectáculo. Se entró en la jaula al toro, sobre el cual se abalanzó el oso, con tan mala fortuna, que inmediatamente salió por los aires despedido por el cornápeto.

Duro y bravo el oso se rehizo del golpe y volvió a acometer al toro, y éste volvió a engancharlo y a tirarlo a lo alto.

Después el toro acometió a la pantera, arrojándola con gran violencia contra los hierros de la jaula, y luego pisotó a la leona, sin que ésta le diera ningún zarpazo.

Luchó nuevamente con el oso hasta que le dejó tan mal parado, que el animal murió a poco de terminar el espectáculo.

Créase que murra también la pantera. La leona es la que salió mejor librada de la lucha.

El toro no sufrió más que dos zarzapos de poca importancia en el hocico y un mordisco en una oreja, con pérdida del apéndice auricular.

### Los heridos

Sólo se conocen los nombres de 21 personas por haber sido curadas en la enfermería de la Plaza ó en las Casas de Socorro. Créase, sin embargo, que resultaron algunos más heridos, y que por ofrecer menos gravedad sus lesiones ó por sustraerse a la notoriedad que había de acompañarles, dado lo público del suceso, han sido asistidos por médicos particulares.

El más grave de los heridos, Pedro José Gaele, súbdito austriaco, jefe de la panadería de Viena establecida en la calle del Aranal, 6, recibió la perdigonada en los ojos y se teme que quede ciego.

Otro amigo suyo y compatriota, empuñado también en la misma panadería, Haddaud Rogly, tiene también heridas graves en la región superior y en la mano derecha.

Leandro Joseph, italiano, sufrió también heridas graves en el ojo izquierdo y en la región frontal, y Felipe Velasco recibió una perdigonada en el ojo izquierdo, creyéndose que quedará tuerto.

Además de los mencionados fueron curados en la enfermería de la plaza, por el médico Sr. Ortiz de la Torre, de heridas leves en la cara, pecho y brazos, Secundario Fernandez, Luis Caro, Luciano Diaz, José Gil, Antonio Rico, Juan Perez, José Alonso, Antonio de Diaz, Feliciano Sanmorá, Joaquín Marquez, Juan Garcia, Angel Rodriguez y su hijo el niño Antonio, José Alvarez, Francisco Cascajares, Francisco Trapote, Eugenio Buro, el teniente coronel señor Ureña y otros varios, que después de curados se marcharon sin decir sus nombres.

El aspecto que presentaba la enfermería era por demás desolador.

Lleña de gente, todos heridos, se lamentaban de su desgracia.

De los heridos ingresaron en el hospital Provincial Pedro José Gall, súbdito austriaco, y Felipe Velasco.

Ambos pasaron a la sala destinada a los enfermos de la vista.

El domador, D. Juan Barnusel y Malleu, recibió en la mano derecha el fogaño, incurtándosele dos perdigones en la cara palmar de la misma.

El conesjal D. Norberto de Arcos, que presidió la *fiesta* de ayer, con algunos inspectores de policía urbana, estuvo en la enfermería presenciando la curación de los heridos.

También estuvo en la Plaza, para informarse del suceso, el Sr. Liniers.

### El domador

Cuando el público del tendido núm. 3 se enteró de lo que había ocurrido, quiso hacer pagar cara al Sr. Malleu la imprudencia cometida, y a no refrenar la indignación de la gente los guardias de Seguridad y de la benemérita que estaban allí de servicio, mal lo hubiera pasado el autor de tantas desgracias.

Estuvo detenido en la inspección de Vigilancia de la zona del barrio de Salamanca (Plaza de Toros), y después fué trasladado al Juzgado de guardia.

Al declarar ante el juez, manifestó que a prevención de que algunas fieras pudieran escaparse, llevaba una vieja escopeta de Eibar, cargada con munición de quinta clase, y que se disparó al golpear con la culata al oso.

### Varios testigos

Se han presentado a las autoridades los señores marqueses de Tovar, de Casa-Arduin y de Bajamar, Huredia, Foronda, Arroyo, Quintana y Garcia (D. Veneciano), ofreciéndose para auxiliar los trabajos de la justicia, declarando como testigos, a fin de que no quedaran impunes la serie de imprudencias que han tenido por término tan tristes resultados.

### Multa al empresario

En el Gobierno civil estuvo anoche el representante de la empresa de la Plaza de Toros, y según dice *La Correspondencia*, el gobernador ha impuesto a la empresa una multa de alguna importancia, sin perjuicio de la responsabilidad que le pueda resultar en la causa que se instruya a consecuencia del desgraciado accidente.

### Diligencias judiciales

A pesar de haber citado el juez de guardia, Sr. Ruiz Andrés, por medición de los delegados de los distritos de esta corte, a las personas que resultaron heridas en la Plaza de Toros, no han acudido más que cuatro hasta las doce de hoy.

Las Delegaciones han avisado al juzgado la imposibilidad en que se encuentran de cumplir las órdenes recibidas, por resultar faisos los domicilios dados por algunos de los lesionados.

Las declaraciones de los testigos que se han presentado al juzgado han ofrecido poco interés, pues éstos se han limitado a manifestar que no se enteraron de nada hasta que se sintieron heridos.

### Comentarios

Todos los periódicos, sin excepción, censuran duramente a los organizadores del bárbaro espectáculo verificado ayer en la Plaza de Toros, extrañándose que el domador fuese armado de todas armas y llevase entre ellas

# EDICION DE LA NOCHE

## SENADO

### La seguridad en Madrid.

El Sr. Aguilera reconoce que el actual ministro reúne muy buenas condiciones y ha tenido deseos de reorganizar los servicios de la policía, mejorando; pero ha llegado la realidad y no ha podido hacerlo por las dificultades que a todos se presentan: la recomendación de un diputado, del comité del distrito y otros motivos, hacen que sea imposible escoger un personal idóneo, pero a veces se recomiendan para dichos cargos a personas que desconocen la población de Madrid. No son mis palabras un cargo al Sr. Dato, pues a todos nos ha ocurrido lo mismo, y el único objeto que tienen es señalar el mal.

Aun hay más: los nombramientos de vigilantes y aspirantes no son siquiera hechos por el ministro, sino por el subsecretario, que no tiene tanta autoridad para resistirse a las influencias.

Con esta clase de empleados ocurre generalmente que se les nombra para que falten desde luego a su deber, y son más de una tercera parte los que parecen por la oficina y solo van a cobrar la nómina.

Entérese el ministro de la exactitud de estos hechos.

Es triste—dice—que a veces se hagan cargos a los gobernadores, que son injustos, por las deficiencias del personal.

Para ocuparse de la policía judicial, cupió que cuestas muchos miles de pesetas y que no es auxiliar de la policía, pues creado como lo fue para perseguir a anarquistas, resulta que como aquí no los hay, no hace absolutamente nada.

El cuerpo de guardas y al de guardias municipales, lamentando que no están unidos a los del Orden público para esclarecer cualquier hecho.

Para ocuparse de los juzgados de instrucción, en los que el juez y el escribano, por sus muchas ocupaciones, tienen que delegar en otras personas el cumplimiento de sus funciones, los llamados escribanos, que generalmente son muchachos, y toman y reaccionan importantes declaraciones.

Centra que no se tenga en cuenta para el nombramiento de jueces municipales, los merecimientos de cada uno, sino la significación política, a pasar de que a veces sustituyen a los de instrucción.

Digo todo esto—añade—para que no se culpe a los gobernadores, que si así y al cabo no hacen ningún nombramiento.

Mientras lo que las corruptelas que he señalado no se corrijan, será imposible que tengamos verdadera policía.

Fide que se traga un proyecto de ley creando un verdadero cuerpo de Vigilancia que responda a las necesidades del país.

El cuerpo de Seguridad merece grandes elogios al Sr. Aguilera, pues dichos guardas, con sueldos exigüos, tienen un trabajo enorme, que cumplen en lo posible, llegando a veces hasta el heroísmo. Pero son muy pocos en relación con la extensión superficial de Madrid, y debía aumentarse el número de los que están en la vía pública. Hay solo 630, y tienen que distribuirse en tres turnos, resultando que queda un guardia para cada calle, algunas tan extensas como la de Alcalá, etc., que no pueden por esa causa estar bien vigiladas.

Se suspende la discusión, quedando en el uso de la palabra el Sr. Aguilera.

### Derechos reales

Continúa la discusión del voto particular del Sr. Suarez Inclán.

El Sr. Gamazo (atención) empieza diciendo que no piensa, con motivo de un debate económico, incurrir en el error de hacer un discurso político. Declara que hace absolutamente suya la responsabilidad de todos los actos de sus amigos en la actual legislatura, aunque se haya visto privado de asistir a las sesiones. Sus glorias las haga más, y las censuras que se les hayan dirigido también.

Para examinar el impulso de derechos reales, que ha despertado gran interés en el Congreso, siendo muy de lamentar que el país lo vea con relativa indiferencia, tal vez por el desconocimiento de éste de la gravedad que entraña el asunto, puesto a debate. En pocas ocasiones el Congreso ha prestado tanta atención a los debates económicos.

Los autores de muchas de las enmiendas han visto claramente que en el fondo de este impuesto se trata de sustituir la décima sobre rústica y urbana, con el 25 por ciento sobre la territorial. El hecho merece estudiarse.

Este impuesto que han reformado en clase de provisional el año 81, ha procurado el ministro actual convertir en definitivo el recargo de 40 por 100.

¿Lástima es que no haya unido a esto la reorganización de los servicios?

Ahora bien: ¿los métodos porque se va a esa consolidación de impuestos son aceptables? Esto es lo que hay que estudiar.

Respecto al impuesto sobre la sucesión, se muestra conforme con el Sr. Azcarate.

Examina las variaciones que los civiles han introducido en este asunto. Reconoce que hay diferencia, notable entre el impuesto sobre sucesión, según sea línea directa o indirecta.

Renuncia a examinar el de la sucesión directa; en el caso de entrar en el estudio de ella recomienda al que lo haga los legatarios y los que no lo son, y los afectos y simpatías de las personas entre sí.

¿Lástima es el impuesto actual gradual o progresional, no cabe duda que es progresivo. Cree que no se puede establecer un impuesto progresivo ni aun sobre la renta, y combate la teoría que acerca de este punto sostuvo el Sr. Azcarate.

El impuesto gradual es el secuestro de las grandes fortunas. El impuesto sobre el capital adquirido va a buscar el sistema igualitario, por el sistema radical de recortar a los altos para que queden al nivel de los bajos.

El impuesto gradual es injusto y todos lo han reconocido así, sin más diferencia de los puntos de vista que se examinan, pues siempre será aristocrático a la riqueza pública y hasta a la del Erario.

Señala la diferencia de condiciones que hay entre España e Inglaterra para seguir los mismos procedimientos, y más aún cuando los mismos ingleses se atreven a llegar en sucesiones hasta donde no llegan sus donaciones inter vivos, habiéndose dado el caso en el Transvaal de que un individuo pudo ceder 100 millones de una fortuna de poco más de 125 antes de testar.

Es preciso tener en cuenta la riqueza inmueble, para estudiar este impuesto debiendo advertir que según datos estadísticos en el 91 al 92 de 30 millones que se recaudaron 28 correspondieron a la inmueble.

### Senado

Orden del día

Sección del 3 de Febrero de 1900

Presidida por el general Martínez Campos, ábrese la sesión a las cuatro.

Escaso número de señores senadores en los escaños.

El banco azul desierto.

ORDEN DEL DIA

Apruébanse los dictámenes de actas de las elecciones parciales verificadas en la Academia de Ciencias Morales y Políticas y en las provincias de Tarragona y Alicante.

Se aprueba la actitud legal de D. Juan de la Concha Castañeda, elegido por la citada Academia.

Se aprueba, sin discusión, el dictamen de claridad de interés general las obras del puerto de G. racho (Canarias).

Se aprueban varios dictámenes de carreteras, también de carreteras, y para el Senado a reunirse en sesiones a las cuatro y veinte.

Resumida, dáse cuenta del resultado de las comisiones nombradas, y se levanta la sesión.

### Congreso

Sección del 3 de Febrero de 1900

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los señores Silveira, Azcarate, Dato y Torreanzu.

El Sr. Cañellas llama la atención del Gobierno respecto a lo que ocurre en Cataluña, especialmente en Lérida, donde el gobernador civil y los jueces de instrucción han declarado ilegal el programa de Manresa.

Pregunta si el Gobierno considera lícito el programa de Manresa.

El Sr. Soler defiende el programa de Manresa.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no puede hablarse de esta cuestión, pues se halla en poder de los tribunales.

El gobernador creyó que no podía permitirse esa propaganda y al remitir la copia de los estatutos al juzgado ésta creyó que había méritos para suspender dicha asociación.

Como el Sr. Cañellas hubiera anunciado una interrelación sobre el asunto, el señor Dato le dice que no puede aceptarla mientras no den su fallo los tribunales.

El Sr. Cañellas anuncia que da no aceptar presentará una proposición incidental.

El Sr. Dato insiste en que tres jueces han declarado ilegales los estatutos y él no puede desautorizarlos ni aceptar interrelaciones mientras los tribunales no resuelvan.

El Sr. Soler rectifica.

ORDEN DEL DIA

Sección del 3 de Febrero de 1900

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los señores Silveira, Azcarate, Dato y Torreanzu.

El Sr. Cañellas llama la atención del Gobierno respecto a lo que ocurre en Cataluña, especialmente en Lérida, donde el gobernador civil y los jueces de instrucción han declarado ilegal el programa de Manresa.

Pregunta si el Gobierno considera lícito el programa de Manresa.

El Sr. Soler defiende el programa de Manresa.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no puede hablarse de esta cuestión, pues se halla en poder de los tribunales.

El gobernador creyó que no podía permitirse esa propaganda y al remitir la copia de los estatutos al juzgado ésta creyó que había méritos para suspender dicha asociación.

Como el Sr. Cañellas hubiera anunciado una interrelación sobre el asunto, el señor Dato le dice que no puede aceptarla mientras no den su fallo los tribunales.

El Sr. Cañellas anuncia que da no aceptar presentará una proposición incidental.

El Sr. Dato insiste en que tres jueces han declarado ilegales los estatutos y él no puede desautorizarlos ni aceptar interrelaciones mientras los tribunales no resuelvan.

El Sr. Soler rectifica.

ORDEN DEL DIA

Sección del 3 de Febrero de 1900

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los señores Silveira, Azcarate, Dato y Torreanzu.

El Sr. Cañellas llama la atención del Gobierno respecto a lo que ocurre en Cataluña, especialmente en Lérida, donde el gobernador civil y los jueces de instrucción han declarado ilegal el programa de Manresa.

Pregunta si el Gobierno considera lícito el programa de Manresa.

El Sr. Soler defiende el programa de Manresa.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no puede hablarse de esta cuestión, pues se halla en poder de los tribunales.

El gobernador creyó que no podía permitirse esa propaganda y al remitir la copia de los estatutos al juzgado ésta creyó que había méritos para suspender dicha asociación.

Como el Sr. Cañellas hubiera anunciado una interrelación sobre el asunto, el señor Dato le dice que no puede aceptarla mientras no den su fallo los tribunales.

El Sr. Cañellas anuncia que da no aceptar presentará una proposición incidental.

El Sr. Dato insiste en que tres jueces han declarado ilegales los estatutos y él no puede desautorizarlos ni aceptar interrelaciones mientras los tribunales no resuelvan.

El Sr. Soler rectifica.

ORDEN DEL DIA

Sección del 3 de Febrero de 1900

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los señores Silveira, Azcarate, Dato y Torreanzu.

El Sr. Cañellas llama la atención del Gobierno respecto a lo que ocurre en Cataluña, especialmente en Lérida, donde el gobernador civil y los jueces de instrucción han declarado ilegal el programa de Manresa.

Pregunta si el Gobierno considera lícito el programa de Manresa.

El Sr. Soler defiende el programa de Manresa.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no puede hablarse de esta cuestión, pues se halla en poder de los tribunales.

El gobernador creyó que no podía permitirse esa propaganda y al remitir la copia de los estatutos al juzgado ésta creyó que había méritos para suspender dicha asociación.

Como el Sr. Cañellas hubiera anunciado una interrelación sobre el asunto, el señor Dato le dice que no puede aceptarla mientras no den su fallo los tribunales.

El Sr. Cañellas anuncia que da no aceptar presentará una proposición incidental.

El Sr. Dato insiste en que tres jueces han declarado ilegales los estatutos y él no puede desautorizarlos ni aceptar interrelaciones mientras los tribunales no resuelvan.

El Sr. Soler rectifica.

ORDEN DEL DIA

Sección del 3 de Febrero de 1900

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los señores Silveira, Azcarate, Dato y Torreanzu.

El Sr. Cañellas llama la atención del Gobierno respecto a lo que ocurre en Cataluña, especialmente en Lérida, donde el gobernador civil y los jueces de instrucción han declarado ilegal el programa de Manresa.

Pregunta si el Gobierno considera lícito el programa de Manresa.

El Sr. Soler defiende el programa de Manresa.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no puede hablarse de esta cuestión, pues se halla en poder de los tribunales.

El gobernador creyó que no podía permitirse esa propaganda y al remitir la copia de los estatutos al juzgado ésta creyó que había méritos para suspender dicha asociación.

Como el Sr. Cañellas hubiera anunciado una interrelación sobre el asunto, el señor Dato le dice que no puede aceptarla mientras no den su fallo los tribunales.

El Sr. Cañellas anuncia que da no aceptar presentará una proposición incidental.

El Sr. Dato insiste en que tres jueces han declarado ilegales los estatutos y él no puede desautorizarlos ni aceptar interrelaciones mientras los tribunales no resuelvan.

El Sr. Soler rectifica.

ORDEN DEL DIA

Sección del 3 de Febrero de 1900

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los señores Silveira, Azcarate, Dato y Torreanzu.

El Sr. Cañellas llama la atención del Gobierno respecto a lo que ocurre en Cataluña, especialmente en Lérida, donde el gobernador civil y los jueces de instrucción han declarado ilegal el programa de Manresa.

Pregunta si el Gobierno considera lícito el programa de Manresa.

El Sr. Soler defiende el programa de Manresa.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no puede hablarse de esta cuestión, pues se halla en poder de los tribunales.

El gobernador creyó que no podía permitirse esa propaganda y al remitir la copia de los estatutos al juzgado ésta creyó que había méritos para suspender dicha asociación.

Como el Sr. Cañellas hubiera anunciado una interrelación sobre el asunto, el señor Dato le dice que no puede aceptarla mientras no den su fallo los tribunales.

El Sr. Cañellas anuncia que da no aceptar presentará una proposición incidental.

El Sr. Dato insiste en que tres jueces han declarado ilegales los estatutos y él no puede desautorizarlos ni aceptar interrelaciones mientras los tribunales no resuelvan.

El Sr. Soler rectifica.

ORDEN DEL DIA

Sección del 3 de Febrero de 1900

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los señores Silveira, Azcarate, Dato y Torreanzu.

El Sr. Cañellas llama la atención del Gobierno respecto a lo que ocurre en Cataluña, especialmente en Lérida, donde el gobernador civil y los jueces de instrucción han declarado ilegal el programa de Manresa.

Pregunta si el Gobierno considera lícito el programa de Manresa.

El Sr. Soler defiende el programa de Manresa.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no puede hablarse de esta cuestión, pues se halla en poder de los tribunales.

El gobernador creyó que no podía permitirse esa propaganda y al remitir la copia de los estatutos al juzgado ésta creyó que había méritos para suspender dicha asociación.

Como el Sr. Cañellas hubiera anunciado una interrelación sobre el asunto, el señor Dato le dice que no puede aceptarla mientras no den su fallo los tribunales.

El Sr. Cañellas anuncia que da no aceptar presentará una proposición incidental.

El Sr. Dato insiste en que tres jueces han declarado ilegales los estatutos y él no puede desautorizarlos ni aceptar interrelaciones mientras los tribunales no resuelvan.

El Sr. Soler rectifica.

ORDEN DEL DIA

Sección del 3 de Febrero de 1900

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los señores Silveira, Azcarate, Dato y Torreanzu.

El Sr. Cañellas llama la atención del Gobierno respecto a lo que ocurre en Cataluña, especialmente en Lérida, donde el gobernador civil y los jueces de instrucción han declarado ilegal el programa de Manresa.

Pregunta si el Gobierno considera lícito el programa de Manresa.

El Sr. Soler defiende el programa de Manresa.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no puede hablarse de esta cuestión, pues se halla en poder de los tribunales.

El gobernador creyó que no podía permitirse esa propaganda y al remitir la copia de los estatutos al juzgado ésta creyó que había méritos para suspender dicha asociación.

Como el Sr. Cañellas hubiera anunciado una interrelación sobre el asunto, el señor Dato le dice que no puede aceptarla mientras no den su fallo los tribunales.

El Sr. Cañellas anuncia que da no aceptar presentará una proposición incidental.

El Sr. Dato insiste en que tres jueces han declarado ilegales los estatutos y él no puede desautorizarlos ni aceptar interrelaciones mientras los tribunales no resuelvan.

El Sr. Soler rectifica.

ORDEN DEL DIA

Sección del 3 de Febrero de 1900

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los señores Silveira, Azcarate, Dato y Torreanzu.

El Sr. Cañellas llama la atención del Gobierno respecto a lo que ocurre en Cataluña, especialmente en Lérida, donde el gobernador civil y los jueces de instrucción han declarado ilegal el programa de Manresa.

Pregunta si el Gobierno considera lícito el programa de Manresa.

El Sr. Soler defiende el programa de Manresa.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no puede hablarse de esta cuestión, pues se halla en poder de los tribunales.

El gobernador creyó que no podía permitirse esa propaganda y al remitir la copia de los estatutos al juzgado ésta creyó que había méritos para suspender dicha asociación.

Como el Sr. Cañellas hubiera anunciado una interrelación sobre el asunto, el señor Dato le dice que no puede aceptarla mientras no den su fallo los tribunales.

El Sr. Cañellas anuncia que da no aceptar presentará una proposición incidental.

El Sr. Dato insiste en que tres jueces han declarado ilegales los estatutos y él no puede desautorizarlos ni aceptar interrelaciones mientras los tribunales no resuelvan.

El Sr. Soler rectifica.

ORDEN DEL DIA

Sección del 3 de Febrero de 1900

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los señores Silveira, Azcarate, Dato y Torreanzu.

El Sr. Cañellas llama la atención del Gobierno respecto a lo que ocurre en Cataluña, especialmente en Lérida, donde el gobernador civil y los jueces de instrucción han declarado ilegal el programa de Manresa.

Pregunta si el Gobierno considera lícito el programa de Manresa.

El Sr. Soler defiende el programa de Manresa.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no puede hablarse de esta cuestión, pues se halla en poder de los tribunales.

El gobernador creyó que no podía permitirse esa propaganda y al remitir la copia de los estatutos al juzgado ésta creyó que había méritos para suspender dicha asociación.

Como el Sr. Cañellas hubiera anunciado una interrelación sobre el asunto, el señor Dato le dice que no puede aceptarla mientras no den su fallo los tribunales.

El Sr. Cañellas anuncia que da no aceptar presentará una proposición incidental.

El Sr. Dato insiste en que tres jueces han declarado ilegales los estatutos y él no puede desautorizarlos ni aceptar interrelaciones mientras los tribunales no resuelvan.

El Sr. Soler rectifica.

ORDEN DEL DIA

Sección del 3 de Febrero de 1900

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los señores Silveira, Azcarate, Dato y Torreanzu.

El Sr. Cañellas llama la atención del Gobierno respecto a lo que ocurre en Cataluña, especialmente en Lérida, donde el gobernador civil y los jueces de instrucción han declarado ilegal el programa de Manresa.

Pregunta si el Gobierno considera lícito el programa de Manresa.

El Sr. Soler defiende el programa de Manresa.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no puede hablarse de esta cuestión, pues se halla en poder de los tribunales.

El gobernador creyó que no podía permitirse esa propaganda y al remitir la copia de los estatutos al juzgado ésta creyó que había méritos para suspender dicha asociación.

Como el Sr. Cañellas hubiera anunciado una interrelación sobre el asunto, el señor Dato le dice que no puede aceptarla mientras no den su fallo los tribunales.

El Sr. Cañellas anuncia que da no aceptar presentará una proposición incidental.

El Sr. Dato insiste en que tres jueces han declarado ilegales los estatutos y él no puede desautorizarlos ni aceptar interrelaciones mientras los tribunales no resuelvan.

El Sr. Soler rectifica.

ORDEN DEL DIA

Sección del 3 de Febrero de 1900

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los señores Silveira, Azcarate, Dato y Torreanzu.

El Sr. Cañellas llama la atención del Gobierno respecto a lo que ocurre en Cataluña, especialmente en Lérida, donde el gobernador civil y los jueces de instrucción han declarado ilegal el programa de Manresa.

Pregunta si el Gobierno considera lícito el programa de Manresa.

El Sr. Soler defiende el programa de Manresa.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no puede hablarse de esta cuestión, pues se halla en poder de los tribunales.

El gobernador creyó que no podía permitirse esa propaganda y al remitir la copia de los estatutos al juzgado ésta creyó que había méritos para suspender dicha asociación.

Como el Sr. Cañellas hubiera anunciado una interrelación sobre el asunto, el señor Dato le dice que no puede aceptarla mientras no den su fallo los tribunales.

El Sr. Cañellas anuncia que da no aceptar presentará una proposición incidental.

El Sr. Dato insiste en que tres jueces han declarado ilegales los estatutos y él no puede desautorizarlos ni aceptar interrelaciones mientras los tribunales no resuelvan.

El Sr. Soler rectifica.

ORDEN DEL DIA

Sección del 3 de Febrero de 1900

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los señores Silveira, Azcarate, Dato y Torreanzu.

El Sr. Cañellas llama la atención del Gobierno respecto a lo que ocurre en Cataluña, especialmente en Lérida, donde el gobernador civil y los jueces de instrucción han declarado ilegal el programa de Manresa.

Pregunta si el Gobierno considera lícito el programa de Manresa.

El Sr. Soler defiende el programa de Manresa.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no puede hablarse de esta cuestión, pues se halla en poder de los tribunales.

El gobernador creyó que no podía permitirse esa propaganda y al remitir la copia de los estatutos al juzgado ésta creyó que había méritos para suspender dicha asociación.

Como el Sr. Cañellas hubiera anunciado una interrelación sobre el asunto, el señor Dato le dice que no puede aceptarla mientras no den su fallo los tribunales.

El Sr. Cañellas anuncia que da no aceptar presentará una proposición incidental.

El Sr. Dato insiste en que tres jueces han declarado ilegales los estatutos y él no puede desautorizarlos ni aceptar interrelaciones mientras los tribunales no resuelvan.

El Sr. Soler rectifica.

ORDEN DEL DIA

Sección del 3 de Febrero de 1900

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los señores Silveira, Azcarate, Dato y Torreanzu.

El Sr. Cañellas llama la atención del Gobierno respecto a lo que ocurre en Cataluña, especialmente en Lérida, donde el gobernador civil y los jueces de instrucción han declarado ilegal el programa de Manresa.

Pregunta si el Gobierno considera lícito el programa de Manresa.

El Sr. Soler defiende el programa de Manresa.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no puede hablarse de esta cuestión, pues se halla en poder de los tribunales.

El gobernador creyó que no podía permitirse esa propaganda y al remitir la copia de los estatutos al juzgado ésta creyó que había méritos para suspender dicha asociación.

Como el Sr. Cañellas hubiera anunciado una interrelación sobre el asunto, el señor Dato le dice que no puede aceptarla mientras no den su fallo los tribunales.

El Sr. Cañellas anuncia que da no aceptar presentará una proposición incidental.

El Sr. Dato insiste en que tres jueces han declarado ilegales los estatutos y él no puede desautorizarlos ni aceptar interrelaciones mientras los tribunales no resuelvan.

El Sr. Soler rectifica.

ORDEN DEL DIA

Sección del 3 de Febrero de 1900

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los señores Silveira, Azcarate, Dato y Torreanzu.

El Sr. Cañellas llama la atención del Gobierno respecto a lo que ocurre en Cataluña, especialmente en Lérida, donde el gobernador civil y los jueces de instrucción han declarado ilegal el programa de Manresa.

Pregunta si el Gobierno considera lícito el programa de Manresa.

El Sr. Soler defiende el programa de Manresa.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no puede hablarse de esta cuestión, pues se halla en poder de los tribunales.

El gobernador creyó que no podía permitirse esa propaganda y al remitir la copia de los estatutos al juzgado ésta creyó que había méritos para suspender dicha asociación.

Como el Sr. Cañellas hubiera anunciado una interrelación sobre el asunto, el señor Dato le dice que no puede aceptarla mientras no den su fallo los tribunales.

El Sr. Cañellas anuncia que da no aceptar presentará una proposición incidental.

El Sr. Dato insiste en que tres jueces han declarado ilegales los estatutos y él no puede desautorizarlos ni aceptar interrelaciones mientras los tribunales no resuelvan.

El Sr. Soler rectifica.

ORDEN DEL DIA

Sección del 3 de Febrero de 1900

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los señores Silveira, Azcarate, Dato y Torreanzu.

El Sr. Cañellas llama la atención del Gobierno respecto a lo que ocurre en Cataluña, especialmente en Lérida, donde el gobernador civil y los jueces de instrucción han declarado ilegal el programa de Manresa.

Pregunta si el Gobierno considera lícito el programa de Manresa.

El Sr. Soler defiende el programa de Manresa.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no puede hablarse de esta cuestión, pues se halla en poder de los tribunales.

El gobernador creyó que no podía permitirse esa propaganda y al remitir la copia de los estatutos al juzgado ésta creyó que había méritos para suspender dicha asociación.

Como el Sr. Cañellas hubiera anunciado una interrelación sobre el asunto, el señor Dato le dice que no puede aceptarla mientras no den su fallo los tribunales.

El Sr. Cañellas anuncia que da no aceptar presentará una proposición incidental.

El Sr. Dato insiste en que tres jueces han declarado ilegales los estatutos y él no puede desautorizarlos ni aceptar interrelaciones mientras los tribunales no resuelvan.

El Sr. Soler rectifica.

ORDEN DEL DIA

Sección del 3 de Febrero de 1900

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los señores Silveira, Azcarate, Dato y Torreanzu.

El Sr. Cañellas llama la atención del Gobierno respecto a lo que ocurre en Cataluña, especialmente en Lérida, donde el gobernador civil y los jueces de instrucción han declarado ilegal el programa de Manresa.

Pregunta si el Gobierno considera lícito el programa de Manresa.

El Sr. Soler defiende el programa de Manresa.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no puede hablarse de esta cuestión, pues se halla en poder de los tribunales.

El gobernador creyó que no podía permitirse esa propaganda y al remitir la copia de los estatutos al juzgado ésta creyó que había méritos para suspender dicha asociación.

Como el Sr. Cañellas hubiera anunciado una interrelación sobre el asunto, el señor Dato le dice que no puede aceptarla mientras no den su fallo los tribunales.

El Sr. Cañellas anuncia que da no aceptar presentará una proposición incidental.

El Sr. Dato insiste en que tres jueces han declarado ilegales los estatutos y él no puede desautorizarlos ni aceptar interrelaciones mientras los tribunales no resuelvan.

El Sr. Soler rectifica.

ORDEN DEL DIA

Sección del 3 de Febrero de 1900

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los señores Silveira, Azcarate, Dato y Torreanzu.

El Sr. Cañellas llama la atención del Gobierno respecto a lo que ocurre en Cataluña, especialmente en Lérida, donde el gobernador civil y los jueces de instrucción han declarado ilegal el programa de Manresa.

Pregunta si el Gobierno considera lícito el programa de Manresa.

El Sr. Soler defiende el programa de Manresa.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no puede hablarse de esta cuestión, pues se halla en poder de los tribunales.

El gobernador creyó que no podía permitirse esa propaganda y al remitir la copia de los estatutos al juzgado ésta creyó que había méritos para suspender dicha asociación.

Como el Sr. Cañellas hubiera anunciado una interrelación sobre el asunto, el señor Dato le dice que no puede aceptarla mientras no den su fallo los tribunales.

El Sr. Cañellas anuncia que da no aceptar presentará una proposición incidental.

El Sr. Dato insiste en que tres jueces han declarado ilegales los estatutos y él no puede desautorizarlos ni aceptar interrelaciones mientras los tribunales no resuelvan.

El Sr. Soler rectifica.

ORDEN DEL DIA

Sección del 3 de Febrero de 1900

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los señores Silveira, Azcarate, Dato y Torreanzu.

El Sr. Cañellas llama la atención del Gobierno respecto a lo que ocurre en Cataluña, especialmente en Lérida, donde el gobernador civil y los jueces de instrucción han declarado ilegal el programa de Manresa.

Pregunta si el Gobierno considera lícito el programa de Manresa.

El Sr. Soler defiende el programa de Manresa.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no puede hablarse de esta cuestión, pues se halla en poder de los tribunales.

El gobernador creyó que no podía permitirse esa propaganda y al remitir la copia de los estatutos al juzgado ésta creyó que había méritos para suspender dicha asociación.

Como el Sr. Cañellas hubiera anunciado una interrelación sobre el asunto, el señor Dato le dice que no puede aceptarla mientras no den su fallo los tribunales.

El Sr. Cañellas anuncia que da no aceptar presentará una proposición incidental.

El Sr. Dato insiste en que tres jueces han declarado ilegales los estatutos y él no puede desautorizarlos ni aceptar interrelaciones mientras los tribunales no resuelvan.

El Sr. Soler rectifica.

ORDEN DEL DIA

Sección del 3 de Febrero de 1900

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los señores Silveira, Azcarate, Dato y Torreanzu.

El Sr. Cañellas llama la atención del Gobierno respecto a lo que ocurre en Cataluña, especialmente en Lérida, donde el gobernador civil y los jueces de instrucción han declarado ilegal el programa de Manresa.

Pregunta si el Gobierno considera lícito el programa de Manresa.

El Sr. Soler defiende el programa de Manresa.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no puede hablarse de esta cuestión, pues se halla en poder de los tribunales.

El gobernador creyó que no podía permitirse esa propaganda y al remitir la copia de los estatutos al juzgado ésta creyó que había méritos para suspender dicha asociación.

Como el Sr. Cañellas hubiera anunciado una interrelación sobre el asunto, el señor Dato le dice que no puede aceptarla mientras no den su fallo los tribunales.

El Sr. Cañellas anuncia que da no aceptar presentará una proposición incidental.

El Sr. Dato insiste en que tres jueces han declarado ilegales los estatutos y él no puede desautorizarlos ni aceptar interrelaciones mientras los tribunales no resuelvan.

El Sr. Soler rectifica.

ORDEN DEL DIA

Sección del 3 de Febrero de 1900

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los señores Silveira, Azcarate, Dato y Torreanzu.

El Sr. Cañellas llama la atención del Gobierno respecto a lo que ocurre en Cataluña, especialmente en Lérida, donde el gobernador civil y los jueces de instrucción han declarado ilegal el programa de Manresa.

Pregunta si el Gobierno considera lícito el programa de Manresa.

El Sr. Soler defiende el programa de Manresa.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no puede hablarse de esta cuestión, pues se halla en poder de los tribunales.

El gobernador creyó que no podía permitirse esa propaganda y al remitir la copia de los estatutos al juzgado ésta creyó que había méritos para suspender dicha asociación.

Como el Sr. Cañellas hubiera anunciado una interrelación sobre el asunto, el señor Dato le dice que no puede aceptarla mientras no den su fallo los tribunales.

El Sr. Cañellas anuncia que da no aceptar presentará una proposición incidental.

El Sr. Dato insiste en que tres jueces han declarado ilegales los estatutos y él no puede desautorizarlos ni aceptar interrelaciones mientras los tribunales no resuelvan.

El Sr. Soler rectifica.

ORDEN DEL DIA

Sección del 3 de Febrero de 1900

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los señores Silveira, Azcarate, Dato y Torreanzu.

El Sr. Cañellas llama la atención del Gobierno respecto a lo que ocurre en Cataluña, especialmente en Lérida, donde el gobernador civil y los jueces de instrucción han declarado ilegal el programa de Manresa.

Pregunta si el Gobierno considera lícito el programa de Manresa.

El Sr. Soler defiende el programa de Manresa.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no puede hablarse de esta cuestión, pues se halla en poder de los tribunales.

El gobernador creyó que no podía permitirse esa propaganda y al remitir la copia de los estatutos al juzgado ésta creyó que había méritos para suspender dicha asociación.

Como el Sr. Cañellas hubiera anunciado una interrelación sobre el asunto, el señor Dato le dice que no puede aceptarla mientras no den su fallo los tribunales.

El Sr. Cañellas anuncia que da no aceptar presentará una proposición incidental.

El Sr. Dato insiste en que tres jueces han declarado ilegales los estatutos y él no puede desautorizarlos ni aceptar interrelaciones mientras los tribunales no resuelvan.

El Sr. Soler rectifica.

ORDEN DEL DIA

Sección del 3 de Febrero de 1900

Se abre a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los señores Silveira, Azcarate, Dato y Torreanzu.

El Sr. Cañellas llama la atención del Gobierno respecto a lo que ocurre en Cataluña, especialmente en Lérida, donde el gobernador civil y los jueces de instrucción han declarado ilegal el programa de Manresa.

Pregunta si el Gobierno considera lícito el programa de Manresa.

El Sr. Soler defiende el programa de Manresa.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no puede hablarse de esta cuestión, pues se halla en poder de los tribunales.

El gobernador creyó que no podía permitirse esa propaganda y al remitir la copia de los estatutos al juzgado ésta creyó que había méritos para suspender dicha asociación.

Como el Sr. Cañellas hubiera anunciado una interrelación sobre el asunto, el señor Dato le dice que no puede aceptarla mientras no den su fallo los tribunales.

El Sr. Cañellas anuncia que da no aceptar presentará una proposición incidental.

El Sr. Dato insiste en que tres jueces han declarado ilegales los estatutos y él no puede desautorizarlos ni aceptar interrelaciones mientras los tribunales no resuelvan.

El Sr. Soler rectifica.

**Niña carbonizada**

Dicen de Alicante que en una casa del pueblo de Caira, partido de Santa Agueda, se ha encontrado completamente carbonizada el cadáver de una niña de dos años de edad, llamada Concepción Alborna.

Créese que la desgracia ha sido casual. Se supone que debió caer dentro del hogar, donde había bastante fuego.

**Enfermos**

El Sr. Nuñez de Arce ha tenido que guardar cama a consecuencia de una afección gripal.

También se encuentran enfermos el ex-ministro liberal D. Carlos Navarro Rodrigo y el secretario del Gobierno civil señor García Romero.

**Tribunal Contencioso**

A consecuencia del fallecimiento del señor Valverde, desempeñará la presidencia del Tribunal Contencioso-administrativo el Sr. Risño, por ser el ministro más antiguo.

La vacante la ocupará el ex-subsecretario de Gobernación Sr. Alonso Castrillo, que se encuentra en situación de excedente.

**Quinto en la embajada de Italia**

En la embajada de Italia se celebró anoche un nuevo baquete de la serie organizada en obsequio de la sociedad madrileña por el representante de S. M. el rey Humberto, conde de Collobiano.

A la derecha de éste se sentaba la duquesa de Sotomayor, y a la izquierda la marquesa de Ayerbe.

Enfrente se encontraba el mayordomo mayor de S. M. duque de Sotomayor, que tenía a su derecha a la marquesa de Squilache y a la izquierda a la señora de Laiglesia.

**Caida desde un balcón**

Esta madrugada se recibió un aviso telefónico en el Juzgado de guardia, en el que se comunicaba que en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos había sido auxiliada una señorita que, a consecuencia de haberse caído de un balcón de la quinta La Concepción, calle de Almanza, se había producido graves heridas en diferentes partes del cuerpo.

La familia de la joven ha declarado que ésta se cayó a la calle por haber sufrido un ataque epiléptico hallándose asomada al balcón.

**En la embajada de Rusia**

El Sr. Mouraviev ha estado algún tiempo en Portugal representando a su país como encargado de Negocios cerca de aquella corte, regresando a Madrid.

Es probable que estos señores obsequien en breve a sus amigos con una función teatral.

**Boda**

Ayer se verificó el enlace de la señorita doña Manuela Armada y de los Rios, hija de los condes de Ray y Legido, con su primo el marqués de Casa-Valdés.

Los novios han recibido numerosos regalos.

**Entierro del Sr. Melgares**

Ayer tarde se verificó la conducción del cadáver de D. Agustín Melgares al cementerio de la Almudena, donde sus restos mortales han recibido cristiana sepultura.

El acto ha sido una verdadera manifestación de duelo, habiendo rendido al cadáver este último tributo numerosas personas.

En el cortejo fúnebre figuraban muchos redactores del *Heraldo*, *El Nacional* y otros periódicos; políticos distinguidos y muchos amigos particulares del finado.

**Comedia**

Mañana por la tarde se pondrá en este teatro en escena la comedia de Benavente *La comida de los fieros*; por la noche seguirán las representaciones de la obra de Echegaray *El octavo no mentir*.

El martes próximo se verificará el estreno del drama en cuatro actos y en prosa titulado *Fedora</*

Combate el impuesto relativo á la compra-venta que patriculará la propiedad territorial. La enajenación de una finca de 500 pesetas, costaría, de regir el proyecto, 50 pesetas y 40 céntimos. De ese modo no hay propiedad posible.

EL SUCESO DE AYER

M. Mallén. Esta tarde ha sido conducido á la cárcel el domador de fieras Sr. Malléu. Los dos súbditos austriacos continúan mejor, y Felipe Velasco continúa desgraciadamente mal.

Los sucesos de Chelva

Valencia 3 (427 tarde). El delegado enviado por el gobernador civil á Chelva, da la noticia de haberse constituido en dicho pueblo el Ayuntamiento, añadiendo detalles de los últimos sucesos. Dice se hicieron 20 disparos, haciendo presuntiva que son varios los agresores. En el vecindario causó el hecho gran pánico. Ha costado gran trabajo sacar de sus casas para llevarlos al Ayuntamiento á los concejales repuestos. Ha sido una manifestación de duelo el entierro de Vicenta García, víctima de los trasportes de Chelva.—Meneheta.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Refuerzos á Africa. Londres 3.—Conforme se anunció, en el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó activar el envío de refuerzos á Africa del Sur. Se duda, no obstante, que puedan marchar con la premura que reclama el generalísimo Roberts todos los refuerzos por éste pedidos.

Conferencia de generales

Londres 3.—Un despacho de la Ciudad del Cabo, fechado ayer, dice que los generales French y Kitchener han regresado á dicho punto, con objeto de conferenciar con el generalísimo lord Roberts.

En el río Modder

Londres 3.—Las últimas noticias de Modder River alcanzan al 30 de Enero. Según ellas, no se había modificado la situación de las cosas. Ingleses y boers conservaban sus respectivas posiciones. En el campamento británico predominaba la opinión de que hasta dentro de tres ó cuatro semanas no se emprenderá ningún movimiento de importancia.—Fabra.

Emisario oficioso

Londres 3.—Un despacho de Washington dice que el Sr. White ha llegado á dicha capital. Interrogado por los periodistas se ha limitado á decir: «Ha venido de los Estados Unidos en interés de la paz, pero debo sin embargo declarar que no tengo ningún carácter diplomático».

Pocas noticias

Paris 3.—Esta mañana no se ha recibido ninguna noticia importante de la guerra.

Un telegrama de Durban manifiesta que numerosos boers prisioneros de Ladysmith y Dundee llegados á Vryheid para proteger la frontera, se ocupan ahora en fortificar las alturas que dominan los caminos que conducen á dicha ciudad.

LA PROPOSICION DEL conde de las Almenas

Reunion de secciones. Las secciones reunidas hoy en la Alta Cámara han elegido para formar la comisión que ha de dar dictámen en la proposición del señor conde de las Almenas para que se abra un amplio debate acerca de las responsabilidades de las guerras, á los señores Sanchez de Toca, Vallarino, Portuondo, Villanueva, conde de Retebán Colantes, Donoso de la Campa y Martínez del Campo.

En las secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 7.ª hubo lucha por presentar el conde de las Almenas respectivamente su candidatura y la de los Sres. Canalejas (D. Luis), Portuondo, duque de Lerma y Davila.

En todas las secciones ha salido triunfante el candidato oficial.

En la 3.ª sección, el candidato oficial señor Portuondo, lo era también del señor conde de las Almenas.

En la 1.ª sección el señor conde de las Almenas lamentó de que por primera vez se interrumpiera la costumbre de elegir á los autores de las proposiciones, é hizo historia de lo ocurrido en este asunto, prometiendo resuscitar cuantas veces pudiera.

El Sr. Sanchez de Toca manifestó que, como opinión personal suya, entendía que el presidente de la Cámara encargado de interpretar el sentimiento de la misma, había entendido quizás que la proposición del señor conde de las Almenas, una vez expuestas las acarcaciones que se hicieron sobre ella en el Salon de Sesiones, había cambiado por completo de aspecto, pudiendo decirse no era ya la misma, sino un resultado de las opiniones, expresadas desde distintos lados de la Cámara.

Opinó el Sr. Sanchez de Toca que el dictámen debe llevarse cuanto antes á discusión. Como insistiera el señor conde de las Almenas en pedir votación nominal, resultó derrotado por todos los votos de la sección absteniéndose de votar los dos contrincantes.

En la 4.ª, los generales Hidalgo y Lachambre pidieron explicaciones al señor conde de Retebán Colantes, manifestando sus deseos de que se depurara bien todas las responsabilidades, pues entendían que era injusto echar la culpa de lo ocurrido á los militares. Hablaron de datos que pudieran decir mucho en este asunto y que se encuentran en determinados centros.

El señor conde de Estebán Colantes manifestó á su vez que era una preocupación de los militares el creer se les hace responsables de los desastres, pues en los debates de las Cámaras se han dirigido más cargos que á aquellos á los hombres civiles.

En lo referente al dictámen de la comisión dijo que entendía debía estudiarse mucho, aportando para la redacción del mismo el mayor número de datos posibles.

La gripe en Barcelona.—El Arzobispo de Tarragona

Barcelona 3 (450 tarde). Hállase gravemente enfermo de un ataque de gripe el Arzobispo de Tarragona. Reina cierta alarma en esta población, con motivo de las muchas muertes repentinamente que aquí ocurren.

Un médico, llamado D. Joaquín So'ar, falleció repentinamente estando de visita en casa de un enfermo.—Meneheta.

Robo. En la calle de las Provisiones, número 14, cuarto letra E, se ha cometido un robo de ropas, alhajas y dinero. Los autores no han sido habidos.

Pobres socorridos. En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Claudio Coello, fueron socorridas ayer 2.164 personas.

Proposición incidental. El Sr. Canellas ha presentado á la Mesa del Congreso una proposición incidental pidiendo que la Cámara declare que la doctrina establecida por el ministro de la Gobernación sobre el programa de Manresa, es contraria á lo que ha venido sosteniendo el presidente del Consejo, y no está conforme con la Constitución, ni con la ley de Asociaciones, ni con la ley de 30 Diciembre próximo pasado.

Esta proposición solo lleva la firma del Sr. Canellas, por haberse negado los diputados catalanes á suscribirlo.

Enfermos. Están enfermos de la gripe los señores Marqués de Teverga y Rodríguez San Pedro. Se ha agravado un hijo del Sr. Barrio y Mier. Han mejorado de sus dolencias los señores García Prieto y Alvarado.

Vapores correo. Port-Saïd 3.—Ha salido este puerto el vapor correo Montevideo, de la Compañía Transatlántica.

Habana 3.—Ha fondeado en este puerto el vapor-correo de la Compañía Transatlántica, Reina Cristina.

Singapore 3.—Ha zarpado de este puerto el vapor-correo Isla de Luzon, de la Compañía Transatlántica.

Balance del Día

Esta mañana se han reunido nuevamente los viticultores, acordando sostener las bases aprobadas respecto al derecho diferencial y defender la enmienda del señor conde de Retamoso.

Si en ésta se admitiera por dicho señor alguna modificación, los viticultores esperan ser previamente consultados.

La ponencia se reunirá mañana para redactar una circular á los cosecheros de provincias y acordar las bases para constituir la liga de viticultores.

El Sr. Silveira no ha llevado hoy ningún decreto á la firma de la Reina.

En el Senado, lo que hoy despertaba más interés era la reunion de secciones, por deber elegirse la comisión relativa á la proposición del señor conde de las Almenas.

Por separado puede verse lo ocurrido en este asunto.

Después de la reunion de secciones, la comisión de Presupuestos, reunida en el despacho presidencial con el marqués de Pidal y el director de Obras públicas, terminó el dictámen de los gastos de Fomento.

Reanudada la sesión, dióse lectura de éste, el cual contiene pocas modificaciones.

Declarada urgente su discusión, figurará en la orden del día del lunes, consumiendo el primer turno en contra el conde de Estebán Colantes.

También en la Alta Cámara se ha reunido esta tarde la comisión mixta encargada de dar dictámen en el presupuesto de Guerra, modificado en el Senado con la supresión de las gratificaciones á los coroneles del ministerio de la Guerra.

Han asistido á la comisión cinco senadores y tres diputados.

Sometida á votación la enmienda de las gratificaciones, sostuvieron los diputados con el senador Sr. Campa que las gratificaciones debían conservarse, votando en sentido contrario los cuatro restantes senadores, por lo que empatada la votación, acordaron volver á reunirse el lunes.

A última hora de la tarde quedaban reunidos los senadores interesados en el proyecto de ley sobre alcoholes.

En la sesión del Congreso de hoy lo que ha fijado más la atención ha sido el discurso del Sr. Gamazo.

El primer lugar porque siempre la merece una persona en quien concurren condiciones relevantes de talento y de experiencia, y después porque á causa de su enfermedad, por fortuna pasajera, hacia bastante tiempo que no intervenía en los debates.

Por todas estas razones estaba bien justificada la gran atención con que la Cámara ha oído su discurso, no obstante haber durado éste más de una hora.

El Sr. Gamazo no ha hecho indicación alguna de carácter político, concretándose, después de hacer suyos, como era natural, los actos realizados por sus amigos en su ausencia, á un estudio del proyecto en discusión, viniendo en el fondo á coincidir con las principales apreciaciones expresadas por los Sres. Moret y Pulgarver.

Como siempre, el orador ha expresado sus ideas con suma claridad y excelente método haciendo observa-

ciones originales, especialmente en la segunda parte del discurso, que se refiere á los contratos. Al retirarnos del Congreso se levantaba á hablar el Sr. Canalejas.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 3 DE FEBRERO 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Ultimos precios.

Table with columns: Día 1, Día 3, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizab., Tesoro, Ultramar, Cambios sobre el extranjero, París, Londres, Bolsa de Barcelona, De la Agencia Fabra.

PARIS. A la vista, 28 45 por 100 beneficio papel. A 3 dias vista, 00'00 por 100 idem.

LONDRES. A la vista, libra esterlina, 32'31 ptas. A 8 dias vista, idem, 00'00.

PARIS 3 (12'05 L).—4 0/0 exterior 68'60. Londres 3.—Exterior español 67'63.

Boques de la Bolsa. Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 69'50 dinero.—Barcelona, fin mes, 69'55.—Paris, exterior, 68'70.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 3 (4'04 tarde). Interior, 4 por 100, 68'58.—Exterior, 4 p r 100, 00'00.—Amortizable, 4 por 100, 77'62.

De la Agencia Fabra. Paris 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 68'60.—3 por 100 francés, 100'55.

Londres 3.—Exterior español, 67'63.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: En las ocho de la mañana, 3º sobre 0.

A las doce de la tarde, 8º sobre 0. A las cuatro, 8º sobre 0.

La máxima fué de 9º sobre 0. La mínima de 1º bajo 0.

El barómetro marca 695.—L'uvia.

CURIOSIDADES

La industria de las perlas en Rusia. El profesor Kerebtloff, en una conferencia que dió en San Petersburgo, relató los resultados de una misión que le fué confiada relativa á la industria de las perlas, cuyo origen dijo que se remonta al siglo XV.

La industria perlera floreció bajo Pedro el Grande, aunque ejercida por los medios y procedimientos más primitivos, y hoy solo se conserva en Arkhangel, en Olonietz y en los lagos y rios de la Siberia.

Los indígenas usan unos picos ó bicheros, con los cuales cogen las conchas perforadas, y las pinchan al azar sin método alguno, perdiendo muchas perlas, por aplastar las conchas, ó destruyéndolas antes de su desarrollo completo.

Ignorantes del valor del producto de su industria, arrojan al agua como inservibles las perlas negras, tan estimadas.

El aludido conferenciante dijo que muchas de estas perlas, vendidas á los mercados de Europa, vuelven á Rusia en clase de perlas orientales.

En la conferencia de que tratamos pudo contemplarse una magnífica colección de perlas finas, de fotografías y de varios artículos que trajo la misión.

El buque de la expedición antártica alemana. En Kiel se está construyendo actualmente un barco especialmente destinado á la expedición alemana al Polo Sur.

El aludido conferenciante dijo que muchas de estas perlas, vendidas á los mercados de Europa, vuelven á Rusia en clase de perlas orientales.

En la conferencia de que tratamos pudo contemplarse una magnífica colección de perlas finas, de fotografías y de varios artículos que trajo la misión.

El buque de la expedición antártica alemana. En Kiel se está construyendo actualmente un barco especialmente destinado á la expedición alemana al Polo Sur.

El aludido conferenciante dijo que muchas de estas perlas, vendidas á los mercados de Europa, vuelven á Rusia en clase de perlas orientales.

quedarán armados por completo á fines de Agosto. El modelo figurará en la Exposición de Paris.

El arado más grande del mundo. El arado más grande que se conoce, pertenece á Ricardo Gird, un agricultor millonario de California.

Este señor ha hecho pruebas con este arado en sus terrenos, y parece que los resultados obtenidos son excelentes; principalmente tiene valor esta máquina á causa de la ligereza con que trabaja, pues es capaz de arar de 30 á 35 hectáreas por día.

Como todos los arados de Norte-América, este coloso es movido á vapor; existen algunos que son movidos por electricidad. El arado de Gird está armado de 12 cuchillas de acero de 34 centímetros cada una. Tiene una altura de seis metros y pesa más de 19.000 kilos.

La velocidad máxima es de ocho kilómetros por hora; consume tres toneladas de carbon por día. Costó 50.000 dollars. Trasladamos esta noticia á los que hace falta que se vayan enterando de la necesidad de producir barata la remolacha azucarera.

Charada

Es hombre muy prima dos mi buen amigo Jacinto, y se conoce es honrado con mirarle á la una cinco.

Aunque prima dos tres bien, su todo ayer se espantó, y muy próximo á un sembrado dando un salto le tiró.

Cuatro cinco debió estar la tierra, que al pobrecillo se le rompió la cabeza y se dislocó un tobillo.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.) SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: SO LA RIE GA.

Cultos

Santo de mañana.—San Andrés Corsino, San José de Leonisa, San Isidoro, monje; San Aquilino y San Donato.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde se celebrará á las diez misa mayor en la que predicará D. Antonio Marcos, y por la tarde, á las cinco, continúa la novena á la Purificación de Nuestra Señora, predicando el P. Jimenez Campaña.

En la Catedral misa conventual á las nueve y media.

En la Encarnación misa mayor á las diez.

En las parroquias misa mayor á las diez con explicación del Evangelio.

En la Capilla Real misa mayor á las once. En la parroquia de San Justo continúa la novena á la Purificación de Nuestra Señora, predicando en la misa mayor el Sr. Alcázar y por la tarde el Sr. Gonzalez Reyes.

En San José id., y será orador por la tarde el Sr. Gonzalez Reyes.

En Santa Bárbara continúa la devoción de los Siete Domingos de San José, predicando á las cinco de la tarde el señor cura. En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen misa solemne á las diez, predicando el señor cura párroco.

En las religiosas Trinitarias id., id., un P. Trinitario.

En los Servitas ejercicios con sermón que predicará el Sr. Sojar.

En el Caballero de Gracia id., predicando un señor capellán de este oratorio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas, San Luis ó San Sebastian.

Funciones por mañana

TEATRO REAL.—Seanunciará por cartelas. A las 2 1/2.—Segundo concierto por la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la dirección del maestro Sr. Gimenez.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Los monigotes.—El octavo no mentir.

A las 4 1/2.—La comida de las fieras.—Los monigotes.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—La duquesa de la Valliere.

A las 4 1/2.—La misma.

PARISH.—109 de abono.—T. impar.—A las 9.—La Cara de Dios.

A las 4 1/2.—Curro Vargas. Butaca con entrada, 2 pesetas.

Entrada general, 50 céntimos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El Sábado de Gloria.—A las 9 3/4.—El baile de Luis Alonso.—A las 11.—La guardia amarilla.—A las 12.—El traje de luces.

A las 4 1/2.—Los aparecidos.—La viejecita.—Los borrachos.—Estolondron.

LARA.—A las 8 1/2.—Su excelencia.—A las 9 1/2.—Los asistentes.—A las 10 1/2.—El patio.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—Pedro Jimenez (dos actos).—El padron municipal (dos actos).

APOLO.—A las 8 1/2.—¡A cuarto y á dos!—A las 9 3/4.—El primer reserva.—A las 10 3/4.—Los buenos mozos.—A las 12.—El galope de los siglos.

A las 4 1/2.—Los buenos mozos.—El primer reserva.—El galope de los siglos.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—La alegría de la huerta.—A las 9 3/4.—El último chulo.—A las 10 3/4.—Agua, azucarillos y aguardiente.—A las 11 1/2.—La alegría de la huerta.—A las 4 1/2.—Juan José.—Los secuestradores.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El bautizo.—A las 9 1/2.—La banda de trompetas.—A las 10 1/2.—La marcha de Cádiz.—A las 11 1/2.—El bautizo.

A las 4 1/2.—La banda de trompetas.—La marcha de Cádiz.—El bautizo.

ROMEA.—(Compañía cómico-lírica Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—Los amarillos.—A las 9 3/4.—La marusina.—A las 10 3/4.—La jaula abierta y Despedida cruel (diálogo).—A las 12.—Los amarillos.

A las 4 1/2.—Los incianos.—A las 5 1/4.—Entrar en la casa.—A las 6 1/4.—Los sobriños.—A las 7 1/4.—El barbero de mi calle.

GRAN CIRCO DE COLOM.—A las 9.—José María ó los bandidos de Sierra Morena.

A las 4 1/2.—La misma.

MODERNO.—Todos los días de 3 de la tarde á 7 de la noche.—Novedad extraordinaria: Liberato árabe. Valiosos regalos á las personas que encuentren la salida.—Gran Exposición de Tierra Santa.—Conciertos sacros.

IMPRESA DE EL CORREO

SOCIEDAD DE CUARTETOS

En el concierto de esta tarde se interpretaron uno de los más hermosos tríos de Beethoven, el cuarteto imparial de Haynd, repitiéndose el quinteto de Bramhs, tan aplaudido y celebrado en el primer concierto. Con tan excelente programa, no es extraño que hayan acudido los buenos aficionados, y que los profesores hayan visto en muchos pasajes premiada su labor con los aplausos del público que asistió á estas verdaderas solemnidades artísticas.

Entre los numerosos y siempre inspirados cuartetos de Haynd, ninguno merece tan bien la característica de su génio creador, de su maravillosa invención al escribir este género de música; es un canto delicado y al propio tiempo impregnado de solemne grandeza, que recuerda en muchas ocasiones las más inspiradas y tiernas páginas del famoso oratorio de la Comunión, con el cual tiene, en lo tocante al desarrollo, mucha parte de contacto.

Cuando se habla de la música de Haynd, muchos admiran más la parte técnica de la misma, sin parar mientes en que dentro de una aparente sencillez, la forma es apasionada unas veces, otras tierna y casi romántica, y siempre de gran novedad; al cabo se irata del padre de los cuartetos, el que es considerado inventor de la sinfonía con orquesta, su cuyo género de composición ha realizado grandes maravillas, siendo digno predecesor de Mozart y Beethoven.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

A las cuatro de la tarde ha celebrado sesión el Ayuntamiento, presidida por el señor marqués de Aguilar de Campo.

Se aprobaron varios asuntos referentes al respecto de oficio y algunos dictámenes de las comisiones. Quedaron sobre la mesa varios expedientes, entre ellos uno proponiendo el reconocimiento de 6 incusos en el próximo presupuesto de la suma de 12.998 67 pesetas por suministro de fluido eléctrico para las Casas Consistoriales y Mercado de la Plaza de la Cebada, en 1898 99.

LA CUESTION DEL ALCOHOL en Portugal

Lisboa 3.—Pasado mañana inaugurará el rey de Portugal en el gran salon de la Sociedad Geográfica de Lisboa el Congreso vitícola.

En él estarán representadas las corporaciones agrícolas, muchos Ayuntamientos y numerosos viticultores.

El exceso de producción y la falta de mercados son las principales causas de la crisis que atraviesa la industria vitícola portuguesa. Los terrenos que antes se dedicaban al cultivo del trigo han sido convertidos en viñedos.

Se advierte al mismo tiempo cierto antagonismo entre el centro y Sur del reino, por ser diferentes sus intereses agrícolas.

Además, como en España, se ha encontrado la lucha entre los alcoholeros vinícolas y los fabricantes de alcohol industrial.—Fabra.

# Pasta Pectoral del Dr. F. BORRELL

Treinta y cuatro años de éxitos son la prueba de la superioridad de esta pasta, cuya composición está aislada por completo del ópio y sus preparatorios; no puede producir los peligrosos resultados de otros pectorales; eficazísima contra las afecciones del pecho, como catarrhos, asma, bronquitis, resfriados y toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exhíbase la firma y rúbrica del Dr. BORRELL. Precio: \$25 pastas caja en España. Único punto de venta en Madrid: farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5, y principales farmacias.

# PASTILLAS MORELLÓ

obran por inhalación impregnando el aparato respiratorio, los vapores antisépticos, anticatarrales y antiasmáticos que desprenden á medida que van disolviéndose en la boca. Curan los Resfriados, Tos, Bronquitis, Asma, Dengue, Catarros, Ronquera, Abcesos pulmonares, etc. Evitar los efectos nocivos del aire frío. Farmacias Madariaga, Coipel, Borrell, Busto, etc., y en la del autor, BARCELONA.

## LIBRERIA AGRÍCOLA Serrano, 14, Madrid

Obras últimamente publicadas:  
«La plaga de la langosta, sus estregos, medios de combatirla, legislación y noticias de los últimos inventos en el extranjero».—Precio, una peseta.  
«La remolacha azucarera, su cultivo y explotación».—Precio, 3/50 pesetas.  
«El cultivo del tabaco».—Precio, 2 pesetas.  
«El cultivo del azufre».—Precio, una peseta.  
«La Patata, su cultivo y explotación, por Odriozola, perito agrícola y director de la granja experimental de Alava».—Precio, 2 ptas.  
«La elaboración de aceites, notable trabajo publicado en Italia por el sábio Dr. Bizzarri y traducido y comentado por el catedrático de Agricultura del Instituto de Alfonso XII, Sr. Pequeño».—Precio, 3 pesetas.  
«Los abonos».—Tercera edición de la notable obra del Dr. Licrente, muy corregida y aumentada, 6 ptas.  
Envíos á provincias.

## ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente tapados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las afecciones del pecho, tisis, bronquitis, constipación, tos crónica, delgadez de los niños, etc.  
Desconfiar de los aceites de color moroso, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disueltos en mal olor y de mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.  
Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Larnou, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.  
Advertencia.—Exhíbase en el rótulo el sello del gobierno francés.

### Esquelas de defunción

Se admiten en la Administración de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

### SOCIEDAD DE TELÉFONOS (SOCIEDAD ANONIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

	PRESTAS
Por una estación particular.....	900
Por una estación para líneas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato suplementario para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un ítem para comunicar solo con el aparato principal.....	75
Por un comunicador de dos direcciones.....	4
Cuando indicador de cuatro direcciones.....	525
Por cada otra dirección.....	75
Por un comunicador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	1
Un timbre (al año).....	30

## A la gran legión de enfermos nerviosos

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar vatahidos, hipocondría, edo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvahecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspeso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiérase el apetito, si antes estaba decaído; regularizase las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y la entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco há veías envueltas, ajente más potente la fuerza de las ideas y el discursir agradable y fácil. A estas modificaciones, únense las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene ópio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida robosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas caja. Se manda por correo, previo envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías principales de España.—En Madrid, García, Capellanes, 1; Alicante, Riego, 29; América, Real, 15; Barcelona, Ramallo y Villoslada, 35; Burgos, Cid, 17; Badajoz, Santo Domingo, 39; Cáceres, Plaza, 37; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Ciudad-Real, Toledo, 13; Córdoba, Paraiso, 10; Coruña, Real, 82; Cundalajara, Mayor, 7; Granada, San Jerónimo, 13; Huelva, Tetuan, 14; Mérida, Coso, 23; Jaca, Campoy; Lérida, Carmen, 26; Málaga, Granada, 42; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 10; Cartagena, Campos, 6; Pamplona, Nueva, 2; Oviedo, Sol, 1; Sevilla, Aranjuez, 2; San Se astian, Bongochea, 3; Soria, Collado, 27; Valencia, Mercado, 78; Valladolid, Orates, 33; Zaragoza, Coso, 43.—Depositario general y único para la venta en España: Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del mes de Noviembre han quedado organizados en la siguiente forma:  
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.  
Una expedición mensual á Centro América.  
Una expedición mensual al Rio de la Plata.  
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.  
Trece expediciones anuales á Filipinas.  
Una expedición mensual á Canarias.  
Seis expediciones anuales á Fernando Poo.  
156 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.  
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.  
Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía.

## VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebras de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Exhíbase las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. POB MATON: P. LEBEAULT y C<sup>o</sup>, 5, RUE BOURG-ABBE, PARIS.

## TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

### ASMA

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSAMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

## FÁBRICA DE ABONOS ANIMALES Y ARTIFICIALES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.  
Ponemos á su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de despararrar.  
Asimismo remitimos á quien las pida todas las materias primeras necesarias para la fabricación del abono, con explicación de cantidades y manera de usarlos.  
Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario á los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

REPRESENTACION EN MADRID  
**G. Perez Serrano y comp.<sup>a</sup>**  
RUIZ, 26, PRAL

### SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE España

OFICINAS  
Alicala, 6 y 8

### IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marbella y puertos intermedios.  
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.  
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.  
Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

### SOLUCION COIRRE

El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Ceguera, Escorbuto, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias é Digestiones laboriosas en Enfermedades nerviosas.  
COIRRE, Farmac<sup>a</sup>, 79, rue de Valenciennes, PARIS.

### MODISTA A

A domicilio y en su casa.  
—Argensola, 2, 4.º izqd.

## Fosfato de Hierro soluble DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y groljeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríe ni ennegrece las más delicadas. Es un líquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud:

- La Anemia,
- La Leucorrea,
- La precocidad,
- El desfallecimiento,
- La Calambres de estómago,
- La debilidad,
- El linfatismo,
- Las afecciones nerviosas,
- La Palidez,
- El Enflaquecimiento.

Excita el apetite y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C<sup>o</sup>.

Casa GRIMAULT Y C<sup>o</sup>, Paris  
8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

## ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas DE España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portuga

Vigésima edición, 1900 (BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con 22 mapas de provincias de España

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1884 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Congreso Internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

Otra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tener para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bolso de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadernados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

- 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.ª

**España**

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de la cartaría, estaciones de ferro-carriles, telegrafos, ferías, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.ª Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección extranjera.—9.ª Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índices geográficos de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas

Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HUGOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales de mundo.

## ENFERMEDADES NERVIOSAS CURACION OIENTA

FOR EL JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, para la curación de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes azucarada, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvahecimientos, congestiones cerebrales, etc., etc. Método muy interesante.

Envío gratuito de un prospecto.—Ente Isipri (Francia). HENRY MURE, en Fontenay-le-François (Francia). Pídase el nombre Mure. Rehusad las falsificaciones.

## NUBIAN

ETUN BIL...  
DA un brillo igual al del cabello, el cual se conserva durante una semana en el estado de belleza. Producto adoptado por los ejércitos ingleses.

PASTA MATE para cubrir y decorar metales. Verdadero producto inglés.—Grasa rusa para calzado de casa.—Metal Polish para conservar y pulir cualquier clase de metales.

Venta en las zapaterías.—Fábrica en Londres.

### Varitas gratis LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas y económicas propagandas

OFICINA: Barriónuevo 1 y 3 MADRID

Teléfono 331

### Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la caja, 3 rs. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fábrica en Bayona, L. Le Benf.

En el tratamiento de las ENFERMEDADES DEL PECHO, recomiendan los médicos especialmente el empleo del

**JARABE y de la PASTA de Pierre Lamouroux**

Para evitar las falsificaciones, deberá exigirse el rótulo de la firma y señas del inventor, Pierre Lamouroux, farmacéutico, 45, rue Vauvilliers, París.

### 45 Años de éxito siempre creciente. No más canas AGUA SALINAS

Este agua sin rival progresiva é instantánea devuelve á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo.

Producto inofensivo. Resultado garantizado.—Salles, Fils, 28, rue Turbigo, París.

### El único legítimo VINO DEFRESNE CON PEPPONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

París, 4, Quai du Marché-Neuf.

### JARABE de Gibert y Groljeas de Gibert

Afecciones sistémicas y vicios de sangre. Productos verdaderos fuertemente elaborados por el estómago y los intestinos. Exhíbase la firma del Jarabe y de Groljeas de Gibert y de Gibert y de Groljeas de Gibert, farmacéuticos de la Facultad de Medicina de París.—Maison-Lafitte, París.

## TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA SE CURAN INFALIBLERENTE CON LAS

## CAPSULAS COGNET

El remedio más poderoso para las enfermedades del pecho

Paris, 43, rue de Saintonge

### CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas cápsulas, insaltables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragau más fácilmente que las oblietas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calambres intermitentes y palúdicos, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gaja, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.

Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quina.

Exigir en cada cápsula el nombre Pelletier, invento de la quina.—Paris, 8, rue Vivienne.

## Resultado de la prevision

Deber de todo cristiano es pensar en la muerte, y deber de todo buen ciudadano prevenirla asegurando una protección á su familia. De ahí la necesidad del seguro de vida.

Todo el que desea una póliza de seguro tiene que acreditar su buena salud. El cuidado que pone LA EQUITATIVA en la apreciación de los riesgos, se demuestra por el hecho de haber declinado proposiciones de seguros por una suma total de más de 30 millones de duros en 1898.

No todos, sin embargo, alcanzan la longevidad que de presente acarician y los ejemplos que á continuación damos de asegurados fallecidos dentro del primer ejercicio de la prima pagada, justifican la necesidad y utilidad del seguro.

NÚMERO de la Póliza	INDICACION de los nombres	CAPITAL asegurado	PRIMA pagada	BENEFICIO obtenido
845.161	V. H.	\$ 2.500	\$ 72	\$ 2.428
846.664	L. B.	\$ 10.000	\$ 276	\$ 9.724
855.373	G. H.	\$ 3.000	\$ 102	\$ 2.898
857.318	E. L. N.	\$ 5.000	\$ 154	\$ 4.846
862.982	R. H.	\$ 5.000	\$ 98	\$ 4.902
863.424	P. R.	\$ 1.000	\$ 32	\$ 968
864.643	L. M. C.	\$ 2.000	\$ 71	\$ 1.929
872.750	A. H. L.	\$ 2.000	\$ 46	\$ 1.954
885.684	N. H. G.	\$ 2.500	\$ 97	\$ 2.403

Y la incertidumbre de la vida es una ley general común á todas las clases. La muerte no respeta categorías. Véanse á continuación dos cartas de beneficiarios de pólizas de seguro, una de \$ 100.000 y otra de \$ 1.000:

Núm. 834.657.—Debo á Vd. las gracias por el pago del seguro sobre la vida de mi señor padre (G. D. H.) Entre los seguros que él tenía, la póliza de LA EQUITATIVA era la más importante y la obtenida posteriormente, y no obstante esos hechos, LA EQUITATIVA ha sido la primera Sociedad en saldár su obligación. Esto es digno de mención tratándose de un seguro de \$ 100.000, pagado antes de haber vencido y sin haberse pagado la segunda prima.—Oct. 1.º 1898.

Núm. 873.662.—Acuso á Vd. recibo del cheque de \$ 1.000 en pago de igual suma asegurada sobre la vida de mi marido, asegurado en 15 de Junio de 1898 y fallecido en 26 de Septiembre 1898.—Sin dicha suma yo me hubiera quedado sin recursos.

## Sucursal Española MADRID Palacio de "LA EQUITATIVA,"